Incremento de la actividad portuaria

Puerto de Montevideo movilizó entre enero y septiembre 403.198 contenedores, un 15,5 % más que en 2015

Publicado: 12.10.2016

En el acumulado de los nueve primeros meses de este año, el Puerto de Montevideo movilizó 403.198 contenedores, 15,5 % más respecto del mismo período de 2015. El titular de la Administración Nacional de Puertos, Alberto Díaz, señaló recientemente que la recuperación constatada se explica en el aumento de carga desde Argentina y del mantenimiento constante de las operaciones de trasbordos procedentes de Paraguay.

El movimiento de contenedores de la terminal fluvial de Montevideo para el mes de septiembre se incrementó 15,5 % en comparación con el mismo mes del año anterior, informó la Administración Nacional de Puertos (ANP).



Pie de foto: Contenedores en puerto de Montevideo

En tanto, en agosto se movilizaron 49.730

contenedores, lo cual representó un incremento de 11,8 % respecto del mismo mes de 2015.

Los meses anteriores también fueron positivos respecto de 2015. En enero se registró un aumento de 1,5 %, en febrero de 3,5 %, en marzo de 6,9 %, abril de 0,2

%, mayo de 3,5 %, en junio de 14,1 % y en julio de 5,8 %.

En el período acumulado enero-septiembre del presente año Montevideo movilizó 403.198 contenedores frente a los 374.278 del mismo lapso de 2015.

"Estamos creciendo en el orden de 4 % mensual en el movimiento de contenedores, aunque la recaudación no tuvo el mismo desempeño", porque "no aplicamos una tarifa elevada porque no pretendemos hacer del trasbordo un ingreso sino la viabilidad para la salida de la carga", explicó Díaz.

El jerarca recordó que "la ANP bonifica el trasbordo porque el fin que tiene esta operación es aumentar la carga en Montevideo para que las líneas navieras la vengan a buscar y nuestra exportación salga".

El incremento en la cantidad de contenedores se debe a "la carga argentina que volvió", en alusión a que el actual gobierno de ese país, de Mauricio Macri, dejó sin efecto la disposición número 1.108 de 2013, que establece que las exportaciones de ese origen solo pueden realizar trasbordo en terminales argentinas o de países del Mercosur con los que suscribió acuerdos de transporte marítimo.

Esto determinó que por dos años y medio no se realizarán trasbordos de carga argentina en puertos uruguayos porque ambos países no tienen acuerdos de ese tipo.

Otro factor adicional que sustenta el aumento de la carga en Uruguay es que se mantuvo en similares niveles las operaciones de trasbordo procedentes de Paraguay, añadió Díaz.

Temas:

Obras públicas, Comunicaciones y Transporte